

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Educación	26003817	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Prevención y Mediación de Conflictos en Entornos Educativos		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Prevención y Mediación de Conflictos en Entornos Educativos por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la educación	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Elena Martínez Carro	Decana de la Facultad de Educación		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
virginia.montiel@unir.net	La Rioja	902877037	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 3 de octubre de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Prevención y Mediación de Conflictos en Entornos Educativos por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
ÁMBITO				
Ciencias de la educación				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCION DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	42	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26003817	Facultad de Educación	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Educación

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Si
PLAZAS POR MODALIDAD		
		1200
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
1200	1200	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

1.11 Principales objetivos formativos de la titulación

Como se ha expuesto anteriormente, este Máster se define claramente por su **orientación profesionalizante**. El **objetivo principal** es el de formar a profesionales especialistas de diversas áreas vinculadas a entornos educativos (tanto de carácter formal como no formal) en competencias que les permitan prevenir y comprender los conflictos desde una perspectiva holística y humanamente ecológica. Se plantea el abordaje desde los múltiples subsistemas en los que niños/as y jóvenes tienen un papel, tomando en cuenta la interconexión de todos ellos, siendo así capaces de alcanzar una mejora en su desarrollo integral.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

https://static.unir.net/calidad/1.14_Perfil_fundamental_egreso_MU_Prev_Med_Conflictos_Entornos_Educativos.pdf

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas

CE1 - Ser capaz de seleccionar, con base en la teoría ecológica del desarrollo humano, estrategias de prevención y/o mediación adecuadas a los factores de riesgo detectados y a la especificidad de los actores implicados en los entornos educativos. TIPO: Habilidades o destrezas

CE10 - Ser capaz de formular diagnósticos de situación y planificar acciones de cambio que afecten a entornos educativos, a través de herramientas e instrumentos adecuados de mediación de conflictos. TIPO: Habilidades o destrezas

CE11 - Ser capaz de analizar situaciones de conflicto complejas en entornos educativos, generando alternativas según los instrumentos legales y la normativa existente. TIPO: Conocimientos o contenidos



CE12 - Ser capaz de analizar la eficacia de los planes de intervención en la prevención y mediación de conflictos, con base en los principios éticos y el interés superior del niño/a. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE14 - Ser capaz de proponer procedimientos de control para que las acciones de prevención y mediación de conflictos, en entornos educativos, se desarrollen conforme a criterios de calidad, en términos de efectividad, beneficio y satisfacción de las personas implicadas. TIPO: Competencias
CE15 - Ser capaz de elaborar un trabajo original, así como presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto de prevención y/o mediación de conflictos, en entornos educativos. TIPO: Habilidades o destrezas
CE2 - Ser capaz de identificar y analizar problemas complejos de conducta que puedan afectar a las interacciones en entornos educativos formales y/o no formales. TIPO: Competencias
CE3 - Ser capaz de analizar desde una perspectiva multicausal el origen de conflictos o problemas de conducta en niños/as y adolescentes. TIPO: Competencias
CE4 - Ser capaz de interpretar la conducta, los roles y atribuciones o significados que tienen influencia directa en la interacción y focos habituales de conflicto en entornos educativos para predecir situaciones que requieran de una intervención profesional. TIPO: Competencias
CE5 - Ser capaz de diseñar prácticas innovadoras en materia de prevención de conflictos en entornos educativos que tengan en cuenta a los diferentes agentes educativos y sus contextos. TIPO: Competencias
CE6 - Ser capaz de analizar el macrocontexto y su influencia en entornos educativos, con el fin identificar factores relevantes y su influencia en los diferentes espacios en los que los niños/as o adolescentes participan. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE7 - Ser capaz de crear materiales de trabajo basados en informes locales, nacionales e internacionales para abordar la problemática sobre los derechos humanos y una educación para la paz en entornos educativos. TIPO: Competencias
CE9 - Ser capaz de integrar en entornos educativos, aquellos elementos (como el aprendizaje-servicio y el diálogo intercultural) que favorezcan la interacción entre iguales (niños/as o adolescentes). TIPO: Habilidades o destrezas
CG1 - Ser capaz de analizar en un nivel avanzado los conocimientos científicos sobre el conflicto, como base de prácticas innovadoras para su prevención y mediación en entornos educativos, formales y no formales. TIPO: Competencias
CG2 - Ser capaz de analizar la incidencia de los diferentes factores intervinientes en la organización de los sistemas y entornos educativos donde puedan generarse los conflictos. TIPO: Competencias
CG3 - Ser capaz de seleccionar y aplicar los métodos y estrategias de evaluación y diagnóstico de situación, desde una perspectiva multidimensional, apropiados para implementar procesos de mediación en entornos educativos. TIPO: Competencias
CG4 - Ser capaz de diseñar y promover programas de intervención en prevención y mediación de conflictos, que contribuyan a la mejora de los entornos educativos, formales y/o no formales. TIPO: Competencias
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requiere:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster, cumplan al menos uno de los siguientes requisitos:



- Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean **títulos universitarios en: Maestro en Educación Infantil o Primaria, Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Educación Social, Trabajo Social y otros títulos considerados afines al título propuesto, es decir, títulos universitarios en áreas afines a los ámbitos de los sistemas de educación y servicios sociales**. Por último, se valorarán titulaciones que puedan ser consideradas equivalentes por la comisión de admisiones; en estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de las titulaciones mencionadas. La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito.
- Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito de conocimiento**:
 - Elaboración y desarrollo de programas y/o proyectos de carácter pedagógico para niños/as o adolescentes en entornos educativos formales o no formales.
 - Coordinación de equipos que desarrollen actividades de atención a niños/as o adolescentes en entornos educativos formales o no formales.
 - Desarrollo de actividades pedagógicas, de apoyo educativo, etc. con niños/as o adolescentes en entornos educativos formales o no formales.
 - Atención directa a familias con hijos menores vinculada a entornos educativos formales o no formales.

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

Normativa aplicable:

Anexo: Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja:

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

DESCRIPCIÓN

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.



- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

Según lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Conflictos y Problemas de Conducta: Una Relación Multicausal (6 ECTS).
- Prácticas Académicas Externas (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Resultados de Aprendizaje Específicos	Justificación
Prevención de Conflictos en Entornos Educativos	Conflictos y Problemas de Conducta: Una Relación Multicausal (6 ECTS)	CE2, CE3, CE10	<p><u>Tipo de entidad:</u> Centros educativos de carácter público o privado, asociaciones y fundaciones que realicen una intervención educativa con niños/as o adolescentes. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en equipos multidisciplinares y transdisciplinares en centros educativos de carácter público o privado, asociaciones o fundaciones que realicen una intervención educativa con niños/as o adolescentes. Realización de valoraciones y/o desarrollo de actividades con fines terapéuticos y/o educativos.
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	CE5, CE6, CE8, CE9, CE10, CE12	<p><u>Tipo de entidad:</u> Centros educativos de carácter público o privado, asociaciones y fundaciones que realicen una intervención educativa con niños/as o adolescentes. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u></p>



- Diseño y desarrollo de propuestas de intervención asociadas a la prevención y mediación de conflictos que tengan en cuenta a los diferentes agentes educativos y sus contextos.
- Participación en programas o prácticas de intervención en la prevención y mediación de conflictos con otros profesionales de forma interdisciplinar o transdisciplinar.
- Análisis y control de las situaciones de conflicto con base en los principios éticos y el interés superior del niño/a, o que integren de manera innovadora aquellos elementos (como el aprendizaje-servicio y el diálogo intercultural) que favorezcan la interacción entre iguales (niños/as o adolescentes).

Normativa aplicable:

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de UNIR:

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

<https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Información indicada en el Anexo I de la memoria.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Prevención de Conflictos en Entornos Educativos

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Obligatoria

ECTS NIVEL 2 24

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
24		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Conflictos y Problemas de Conducta: Una Relación Multicausal

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Comprensión del Conflicto en el Entorno Educativo		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Prevención de Conflictos desde una Perspectiva Macrosistémica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Diversidad y Conflicto: Herramientas y Prácticas Innovadoras		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Ser capaz de analizar en un nivel avanzado los conocimientos científicos sobre el conflicto, como base de prácticas innovadoras para su prevención y mediación en entornos educativos, formales y no formales. TIPO: Competencias		



CE2 - Ser capaz de identificar y analizar problemas complejos de conducta que puedan afectar a las interacciones en entornos educativos formales y/o no formales. TIPO: Competencias		
CE3 - Ser capaz de analizar desde una perspectiva multicausal el origen de conflictos o problemas de conducta en niños/as y adolescentes. TIPO: Competencias		
CE4 - Ser capaz de interpretar la conducta, los roles y atribuciones o significados que tienen influencia directa en la interacción y focos habituales de conflicto en entornos educativos para predecir situaciones que requieran de una intervención profesional. TIPO: Competencias		
CE5 - Ser capaz de diseñar prácticas innovadoras en materia de prevención de conflictos en entornos educativos que tengan en cuenta a los diferentes agentes educativos y sus contextos. TIPO: Competencias		
CE7 - Ser capaz de crear materiales de trabajo basados en informes locales, nacionales e internacionales para abordar la problemática sobre los derechos humanos y una educación para la paz en entornos educativos. TIPO: Competencias		
CE9 - Ser capaz de integrar en entornos educativos, aquellos elementos (como el aprendizaje-servicio y el diálogo intercultural) que favorezcan la interacción entre iguales (niños/as o adolescentes). TIPO: Habilidades o destrezas		
CE10 - Ser capaz de formular diagnósticos de situación y planificar acciones de cambio que afecten a entornos educativos, a través de herramientas e instrumentos adecuados de mediación de conflictos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE14 - Ser capaz de proponer procedimientos de control para que las acciones de prevención y mediación de conflictos, en entornos educativos, se desarrollen conforme a criterios de calidad, en términos de efectividad, beneficio y satisfacción de las personas implicadas. TIPO: Competencias		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG2 - Ser capaz de analizar la incidencia de los diferentes factores intervinientes en la organización de los sistemas y entornos educativos donde puedan generarse los conflictos. TIPO: Competencias		
CG3 - Ser capaz de seleccionar y aplicar los métodos y estrategias de evaluación y diagnóstico de situación, desde una perspectiva multidimensional, apropiados para implementar procesos de mediación en entornos educativos. TIPO: Competencias		
CG4 - Ser capaz de diseñar y promover programas de intervención en prevención y mediación de conflictos, que contribuyan a la mejora de los entornos educativos, formales y/o no formales. TIPO: Competencias		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE1 - Ser capaz de seleccionar, con base en la teoría ecológica del desarrollo humano, estrategias de prevención y/o mediación adecuadas a los factores de riesgo detectados y a la especificidad de los actores implicados en los entornos educativos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE6 - Ser capaz de analizar el macrocontexto y su influencia en entornos educativos, con el fin identificar factores relevantes y su influencia en los diferentes espacios en los que los niños/as o adolescentes participan. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Mediación de Conflictos en Entornos Educativos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Resolución y Transformación de Conflictos en Entornos Educativos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Modelos de Mediación en Entornos Educativos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Implementación de los Procesos de Mediación en Entornos Educativos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Ser capaz de analizar en un nivel avanzado los conocimientos científicos sobre el conflicto, como base de prácticas innovadoras para su prevención y mediación en entornos educativos, formales y no formales. TIPO: Competencias		
CE2 - Ser capaz de identificar y analizar problemas complejos de conducta que puedan afectar a las interacciones en entornos educativos formales y/o no formales. TIPO: Competencias		
CE3 - Ser capaz de analizar desde una perspectiva multicausal el origen de conflictos o problemas de conducta en niños/as y adolescentes. TIPO: Competencias		



CE4 - Ser capaz de interpretar la conducta, los roles y atribuciones o significados que tienen influencia directa en la interacción y focos habituales de conflicto en entornos educativos para predecir situaciones que requieran de una intervención profesional. TIPO: Competencias		
CE5 - Ser capaz de diseñar prácticas innovadoras en materia de prevención de conflictos en entornos educativos que tengan en cuenta a los diferentes agentes educativos y sus contextos. TIPO: Competencias		
CE10 - Ser capaz de formular diagnósticos de situación y planificar acciones de cambio que afecten a entornos educativos, a través de herramientas e instrumentos adecuados de mediación de conflictos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE12 - Ser capaz de analizar la eficacia de los planes de intervención en la prevención y mediación de conflictos, con base en los principios éticos y el interés superior del niño/a. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE14 - Ser capaz de proponer procedimientos de control para que las acciones de prevención y mediación de conflictos, en entornos educativos, se desarrollen conforme a criterios de calidad, en términos de efectividad, beneficio y satisfacción de las personas implicadas. TIPO: Competencias		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG2 - Ser capaz de analizar la incidencia de los diferentes factores intervinientes en la organización de los sistemas y entornos educativos donde puedan generarse los conflictos. TIPO: Competencias		
CG3 - Ser capaz de seleccionar y aplicar los métodos y estrategias de evaluación y diagnóstico de situación, desde una perspectiva multidimensional, apropiados para implementar procesos de mediación en entornos educativos. TIPO: Competencias		
CG4 - Ser capaz de diseñar y promover programas de intervención en prevención y mediación de conflictos, que contribuyan a la mejora de los entornos educativos, formales y/o no formales. TIPO: Competencias		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE1 - Ser capaz de seleccionar, con base en la teoría ecológica del desarrollo humano, estrategias de prevención y/o mediación adecuadas a los factores de riesgo detectados y a la especificidad de los actores implicados en los entornos educativos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE11 - Ser capaz de analizar situaciones de conflicto complejas en entornos educativos, generando alternativas según los instrumentos legales y la normativa existente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Ser capaz de analizar en un nivel avanzado los conocimientos científicos sobre el conflicto, como base de prácticas innovadoras para su prevención y mediación en entornos educativos, formales y no formales. TIPO: Competencias		
CE5 - Ser capaz de diseñar prácticas innovadoras en materia de prevención de conflictos en entornos educativos que tengan en cuenta a los diferentes agentes educativos y sus contextos. TIPO: Competencias		
CE7 - Ser capaz de crear materiales de trabajo basados en informes locales, nacionales e internacionales para abordar la problemática sobre los derechos humanos y una educación para la paz en entornos educativos. TIPO: Competencias		
CE14 - Ser capaz de proponer procedimientos de control para que las acciones de prevención y mediación de conflictos, en entornos educativos, se desarrollen conforme a criterios de calidad, en términos de efectividad, beneficio y satisfacción de las personas implicadas. TIPO: Competencias		
CE15 - Ser capaz de elaborar un trabajo original, así como presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto de prevención y/o mediación de conflictos, en entornos educativos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG2 - Ser capaz de analizar la incidencia de los diferentes factores intervinientes en la organización de los sistemas y entornos educativos donde puedan generarse los conflictos. TIPO: Competencias		
CG3 - Ser capaz de seleccionar y aplicar los métodos y estrategias de evaluación y diagnóstico de situación, desde una perspectiva multidimensional, apropiados para implementar procesos de mediación en entornos educativos. TIPO: Competencias		
CG4 - Ser capaz de diseñar y promover programas de intervención en prevención y mediación de conflictos, que contribuyan a la mejora de los entornos educativos, formales y/o no formales. TIPO: Competencias		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE6 - Ser capaz de analizar el macrocontexto y su influencia en entornos educativos, con el fin identificar factores relevantes y su influencia en los diferentes espacios en los que los niños/as o adolescentes participan. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE11 - Ser capaz de analizar situaciones de conflicto complejas en entornos educativos, generando alternativas según los instrumentos legales y la normativa existente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	



ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE5 - Ser capaz de diseñar prácticas innovadoras en materia de prevención de conflictos en entornos educativos que tengan en cuenta a los diferentes agentes educativos y sus contextos. TIPO: Competencias		
CE9 - Ser capaz de integrar en entornos educativos, aquellos elementos (como el aprendizaje-servicio y el diálogo intercultural) que favorezcan la interacción entre iguales (niños/as o adolescentes). TIPO: Habilidades o destrezas		
CE10 - Ser capaz de formular diagnósticos de situación y planificar acciones de cambio que afecten a entornos educativos, a través de herramientas e instrumentos adecuados de mediación de conflictos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE12 - Ser capaz de analizar la eficacia de los planes de intervención en la prevención y mediación de conflictos, con base en los principios éticos y el interés superior del niño/a. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG2 - Ser capaz de analizar la incidencia de los diferentes factores intervinientes en la organización de los sistemas y entornos educativos donde puedan generarse los conflictos. TIPO: Competencias		
CG3 - Ser capaz de seleccionar y aplicar los métodos y estrategias de evaluación y diagnóstico de situación, desde una perspectiva multidimensional, apropiados para implementar procesos de mediación en entornos educativos. TIPO: Competencias		
CG4 - Ser capaz de diseñar y promover programas de intervención en prevención y mediación de conflictos, que contribuyan a la mejora de los entornos educativos, formales y/o no formales. TIPO: Competencias		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		



CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

CE6 - Ser capaz de analizar el macrocontexto y su influencia en entornos educativos, con el fin identificar factores relevantes y su influencia en los diferentes espacios en los que los niños/as o adolescentes participan. TIPO: Conocimientos o contenidos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Sesiones presenciales virtuales
 Recursos didácticos audiovisuales
 Estudio del material básico
 Lectura del material complementario
 Trabajos y casos prácticos
 Test de evaluación
 Talleres prácticos virtuales
 Tutorías
 Examen final
 Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
 Lectura de material en el aula virtual (TFM)
 Tutorías (TFM)
 Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
 Elaboración del Trabajo Fin de Máster
 Exposición del Trabajo Fin de Máster
 Estancia en Centro
 Lectura de documentación del centro de prácticas
 Redacción de la memoria de prácticas
 Tutorías (Prácticas académicas externas)

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual síncrona, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MD1	Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Participación del estudiante
 Trabajos, talleres y/o casos
 Test de evaluación
 Examen final
 Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
 Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
 Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster
 Evaluación con base en el informe del tutor externo



Memoria de prácticas

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2021
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>8.2 Medios de información pública relevante</p> <p>8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión</p> <p>Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.</p> <p>La Universidad dispone de sistemas para el control periódico de la información disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.</p> <p>Información pública relevante del plan de estudios</p> <p>UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación: describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios. • Competencias: se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título. • Contenidos: se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura. • Metodología: se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad. Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura. • Bibliografía: se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés. • Evaluación y calificación: se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura. • Profesorado: se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura. • Orientaciones para el estudio: se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura. <p>8.2.2 Sistemas de información previa: información transparente y accesible</p> <p>Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.</p> <p>En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.</p> <p>En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:</p>	



Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.2.4. Perfil de ingreso recomendado

Las enseñanzas de los diversos títulos de UNIR se dirigen a cualquier persona que, reuniendo las condiciones de acceso, desea tener una enseñanza a distancia ofrecida en un entorno virtual.

Los motivos que suelen llevar a esa elección están relacionados con algún tipo de dificultad para cursar estudios presenciales. Entre estos destacan los de aquellas personas que ya desempeñan una ocupación laboral, que quieren iniciar o reanudar estudios universitarios.

El **perfil recomendado de ingreso** corresponde al de un estudiante que, cumpliendo los requisitos de acceso establecidos en el apartado 3.1, muestre interés por el entorno educativo. Además, se recomienda que el estudiante posea unas aptitudes que le permitan integrar y relacionar sus conocimientos previos con los que desarrollará en el título:

- Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y razonamiento lógico.
- Poseer capacidad de percepción y atención.
- Disponer de sentido práctico de la organización.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana de la Facultad de Educación	Elena	Martínez	Carro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net	902877037		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net	902877037		



El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net	902877037		

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10_completo.pdf

HASH SHA1 :BA96EE5B10730567E103A6FD462E0DA1B96077FF

Código CSV :802950865108797485284826

Ver Fichero: 1.10_completo.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4. Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :29A6557A066E50CE6B53419BD006E9A823F3BC1B

Código CSV :802953668617977983351980

Ver Fichero: 4. Planificación de las enseñanzas.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5. Personal Académico.pdf

HASH SHA1 :A300D313F20A3642BB1B61B08DDD5EF786349EAC

Código CSV :802961934959392942740476

Ver Fichero: 5. Personal Académico.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2. Otros RRHH.pdf

HASH SHA1 :5D55B7E3BCC3381C5FE6E3744BB27EAF1E41E8F8

Código CSV :802961913109365654799104

Ver Fichero: 5.2. Otros RRHH.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Recursos materiales e infraestructurales.pdf

HASH SHA1 :3B6D37850943B9BDC33D103D32542D1986D76456

Código CSV :802962385009633874694428

Ver Fichero: 6. Recursos materiales e infraestructurales.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :B54CA3D953943CC66C47330C207166588D6E102A

Código CSV :802962802357780159609647

Ver Fichero: 7. Calendario de implantación.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo I.pdf

HASH SHA1 :4D0DCFB45754EFC888DFFDAEC4B781DB52897781

Código CSV :802962949542182332521344

Ver Fichero: Anexo I.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :134B5395500A1C277B1674150AC090C406A9CBAD

Código CSV :403139292165739135845055

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe_SGIC_20240726_MU_PyMCED_aplicacion.pdf

HASH SHA1 :C79EB3644655FD316152BF00E82D56FC849BCB8E

Código CSV :799597571118794514726161

Ver Fichero: Informe_SGIC_20240726_MU_PyMCED_aplicacion.pdf



